

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRODICALIDADES EN HUMO

El rey Eduardo VII (Q. D. G.) es un señor muy rumboso. Mas que rumboso aficionado á tirar el dinero. Durante su larguísimo período de príncipe heredero, se conquistó una merecida reputación de derrochador y de manirroto y es fama que su augusta madre (Q. G. G.) puso más de una vez el grito en el cielo, aterrorizada ante las enormes deudas que contraía su Serenísimo hijo. ¡Qué serenidad tan pasmosa la del alegre primogénito para zambullirse de cabeza en el océano del déficit!... Jamás se dió caso igual de un príncipe inglés tan rodeado de *myles*...

Es de suponer que una vez sentado en el trono de sus mayores habrá renunciado Eduardo VII á aquella prodigalidad de antaño que si era hasta cierto punto disculpable en un príncipe, habría hecho mal efecto en un rey. Pero «quien tuvo, retuvo», dice el proverbio y el hijo de la difunta Reina Victoria ha conservado algunas de sus antiguas costumbres de joven prodigo. Así por ejemplo, Su Majestad Imperial y Real que tiene una afición inveterada por el tabaco—afición muy explicable y muy legítima, pues también la siento yo—se fuma de diez á doce habanos diarios. Eso es ya algo excesivo, con cinco cigarrillos al día, un particular y hasta un soberano puede pasar muy bien. Uno por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche, hay lo suficiente. Pero lo más excesivo es el precio de los cigarrillos que tienen el honor de ser chupados por Eduardo. Salen á 5 francos pieza y como el Rey se fuma 10 ó 12 y ofrece 5 ó 6 á los amigos que se encuentran casualmente á su lado cuando enciende una breva, resulta que el gasto ordinario representado por este solo capítulo del presupuesto palatino asciende á unos 80 ó 90 francos diarios.

Es mucho, es demasiado. Máxime tratándose del Jefe de un Estado que está sosteniendo una guerra tan costosa en lejanas regiones. Su Majestad inglesa podría contentarse muy bien, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, con cigarrillos de á 50 céntimos, de 75, á lo sumo. Menos caros los han fumado otros personajes ilustres y hasta colegas del mismo augusto fumador británico. Nuestro general Espartero que fué Regente del Reino, un casi Rey, no chupaba más que cigarrillos de á tres cuartos. Victor Manuel se avenía muy bien con puros de á 35 céntimos, Napoleón III, gran consumidor de cigarrillos, invertía franco y medio en un par de cajetillas diarias, el Emperador Francisco José no ha empleado en sus mejores tiempos más que 6 pesetas diarias en otros tantos habanos. El gran Bismarck prefería la pipa cargada hasta la boca de tabaco ordinario á los más exquisitos productos de la ex-Perla antillana: con 80 céntimos tenía lo bastante para su cotidiana provisión. A veces encendía un puro, un enorme coracero, que le salía á 20 céntimos. Aún cuando tuviese en su casa á centenares las cajas de olorosos habanos que como ofrenda le enviaban sus admiradores, no los probaba siquiera, prefería regalarlos á sus amigos ó á su hijo el Conde Herbert que tenía gustos más refinados.

La prodigalidad de Eduardo VII no tiene, pues, imitadores ni quizá prece-

dentos entre las testas coronadas ó personajes ilustres contemporáneos. Pero sí entre diversos particulares, amantes refinados de la divina planta. Uno de ellos fué el Conde de G... un caballero español residente en Madrid que habiendo hecho un viaje á Cuba, se casó con una señora habanera dueña de un magnífico ingenio. Había en éste un rincón de tierra que producía un tabaco incomparable, ideal. El Conde reservó sus productos para su uso exclusivo, dedicó una atención preferente, escrupulosa al cultivo y á la elaboración, obteniendo unos vegueros únicos en el planeta terráqueo, dignos de ser fumados en las celestiales mansiones, y que solo podía saborear debidamente un ser superior, un hombre inteligente y bien educado, capaz de apreciar lo bello y lo bueno. Según calculaba el Conde, aquellos admirables puros, puestos á la venta, no habrían podido cederse á menos de 6 ó 7 pesetas pieza. No faltaran, seguramente, si se hubiesen echado al mercado tan excepcionales tabacos, consumidores ricos y de buen gusto para comprarlos, pero el noble hidalgo rechazó siempre con desdén la idea de traficar con semejantes tesoros del suelo cubano, prefería fumarlos él—consumía diariamente de 12 á 15—y obsequiar á los amigos, calculando que entre su regalo propio y las dádivas, venía á gastarse unos 40 pesos de sol á sol... en humo.

Una vez también riquísima por la calidad inmejorable de su tabaco fué adquirida por cierto yankee millonario que guardaba exclusivamente para su uso ó para obsequiar á sus íntimos con unas regalías prodigiosas. «Es ese un gusto que me cuesta de 15 á 20,000 dólares al año», solía decir el sibarita americano, quien llevaba constantemente encima media docena de puros, encerrados en una petaca de oro esmaltada de brillantes y rubíes, de un valor de 30,000 duros. «Es el estuche que corresponde á tales joyas...», añadía seriamente el ricachón.

Una noche le robaron la petaca en el teatro y mister X experimentó un terrible disgusto: ¡Qué lástima de cigarrillos!...—exclamaba olvidándose del continente, para pensar sólo en el contenido, —en qué manos habrán ido á parar?... probablemente á las de algún bellaco, de algún miserable incapaz de apreciar lo que valen.

Ese dignísimo sujeto convidó una vez á comer á mister A., que pasaba entonces por ser el hombre más rico y más tacafío de toda La Unión. Al final del banquete el anfitrión ofreció á su convidado uno de aquellos exquisitos habanos. Y como mister A. se manifestase admirado del sabor y del olor, declaró sencillamente X:

—En efecto, son muy buenos, mas diré, son los mejores del mundo, y como que no se venden, tendré el placer, ya que son de vuestro agrado, de enviaros mañana un par de cajones.

—O agradezco el obsequio, pero... vaya... cigarrillos como éstos resultarán muy caros...

—No, si se tiene en cuenta su mérito, á mi vienen á resultarme á dollar y medio la pieza... una miseria.

Mister A... recibió al otro día los cien cigarrillos ofrecidos... y los vendió á un amigo, por 100 dollars.

Los cigarrillos se convierten en humo y

el humo se convierte en nada, pero el oro queda. —diría el práctico archimillonario.

JUAN BUSCON.

UN MUDO POLIGLOTA

En Londres ha causado gran sensación el descubrimiento de un caso curiosísimo. Se trata de un mudo que sabe varios idiomas.

Esto, que parece una paradoja, es un hecho ciertísimo y de explicación muy sencilla.

Un marinero portugués, Joan Matfurlín, establecido en Inglaterra desde hace mucho tiempo, había hecho en su juventud viajes numerosos y residido largo tiempo en el extranjero.

Esto le permitió aprender el italiano, el inglés, el francés, el ruso y el sueco, idiomas todos que hablaba á la perfección.

Un día, á consecuencia de la impresión de terror que causó en su ánimo el peligro de muerte, ocurrido en un naufragio, se volvió mudo Joan Matfurlín.

Durante muchos años vivió miserablemente en Londres, dedicado á trabajos de jardinería.

Ultimamente, en ocasión en que el antiguo marinero pasaba por una calle de la capital inglesa, un obrero que pasaba junto á él disparó un tiro de revólver sobre un compañero suyo.

Joan Matfurlín recibió instantáneamente el uso de la palabra, desarrollándose en él el prurito de hablar en tales términos, que bastaron unos días, durante los cuales no cesó un momento para que el marinero hablase lo que había callado en los años de forzado silencio.

En el mundo científico ha causado gran impresión este hecho, pues si bien no es raro el caso de perder el uso de la palabra á causa de una violenta emoción, si lo es el de recobrarla por idéntico procedimiento al cabo de muchos años, sin que el sujeto haya olvidado durante ellos un sólo idioma.

Porque es de notar que Joan Matfurlín siguió hablando después del suceso el italiano el francés, el inglés, el ruso y el sueco con la misma perfección que antes del naufragio.

El fenómeno supera al que sirve de argumento á obras dramáticas que obtuvieron gran éxito entre nosotros.

PROVERBIOS ARABES

Vale más una palabra á tiempo que dos á deshora.

Si el dinero no es tu criado, pronto llegará á ser tu dueño.

Muchos hombres emplean la mitad de su vida en hacer desgraciada la otra mitad.

El hombre prudente piensa todo lo que dice y el necio dice todo lo que piensa.

El que no enseña un oficio á su hijo le enseña á ser ladrón.

Luego que has soltado una palabra, ésta te domina, pero mientras la guardas en la boca tú eres su dominador.

La palabra es plata, el silencio es oro.

El no poder conseguirlo todo no es razón para desistir de todo.

Muchas veces la lengua corta la cabeza:

Los vestidos prestados no obrigan; La embriaguez del triunfo es más fuerte que la del vino.

Tres cosas hay que prueban la fuerza del espíritu, la lionja, el regalo y la injuria.

UN CARTERO

LO QUE SE CUENTA

¿A qué distancia pueden percibirse las explosiones? Eso depende de la calidad del suelo y de la configuración orográfica del país. Es opinión general que los cañones se oyen hasta 25 kilómetros cuando el viento es favorable, los truenos á más de 25 y las grandes explosiones de dinamita á más de 30. En la campiña amberesana la explosión de la fábrica de pólvora de Arendek, acaecida muchos años atrás, produjo una verdadera sacudida de terremoto, la cual llegó hasta á oírse en los campos arenosos limburgueses, en Bavaria y sus cercanías, es decir, á más de 30 kilómetros de distancia.

Por lo que M. Davison dice, la explosión más reciente de Saint Helens, entre Liverpool y Manchester, produjo un estruendo considerable en las comarcas vecinas.

El siniestro se produjo en una fábrica de clorato de potasa, detonando más de 80 toneladas de explosivos. Fué destruido el laboratorio y sacudido el suelo como un sismo. La región afectada tenía la forma de una elipse de 63 kilómetros de gran eje y de 43 kilómetros de pequeño eje la superficie comovida pasó de 2,000 kilómetros cuadrados. Oyóse el estruendo en Alder-lev-Edge, á 39 kilómetros de Saint Helens y en Murple, á 45 kilómetros de la misma ciudad. Las ventanas vibraron con gran fuerza. Por lo tanto, es de creer que, en condiciones favorables, las grandes explosiones son perceptibles hasta unos 50 kilómetros. Puede ser útil conocer esta cifra cuando se necesite fijar la hora de ciertas explosiones de fábricas ó almacenes de pólvora.

Según M. S. J. Hunter, por donde quiera que haya campos de esparto debieran multiplicarse las colmenas. La abeja trabajará en dos conceptos en favor del propietario, ha podido comprobar dicho agrónomo que la producción de semillas en los plantíos de esparto que las abejas frecuentan, es, en general, mayor que la de aquellos por los cuales no andan las abejas. Además, la miel que del esparto liban las abejas, es de particular excelencia. Doble resultado, pues, mejor miel y mayor cosecha.

En este negocio es la abeja la que sale perdiendo, pues la quitan su miel. De cualquier modo, si es que M. Hunter no se ha equivocado en sus observaciones, lo cual no nos es posible averiguar, fuera útil que se practicara la apicultura en los cultivos de esparto.

Los argelinos y los tunecinos, con esta prevención, harían perfectamente ensayando desde luego lo dicho. Si les sale bien la prueba, creemos que tendrán la amabilidad de comunicárnoslo. Por mal que les vaya, lograrán cosechar buena provisión de miel, y á nadie le amarga un dulce.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

A todos interesa

el arte de pensar bien

Echase de ver que el arte de pensar bien no interesa solamente á los filósofos, sino también á las gentes más sencillas.

El entendimiento es un don precioso que nos ha otorgado el Criador, es la luz que se nos ha dado para guiarnos en nuestras acciones, y claro es que uno de los primeros cuidados que debe ocupar al hombre es tener bien arreglada esta luz. Si ella falta nos quedamos á oscuras, andamos á tientas; y por este motivo es necesario no dejarla que se apague. No debemos tener el entendimiento en inacción con peligro de que se ponga obtuso y estúpido; y por otra parte, cuando nos proponemos ejercitarle y avivarle, conviene que su luz sea buena para que no nos deslumbré, bien dirigida para que no nos extravíe.

De nuestra edición de la mañana

TELEGRAMAS PUBLICADOS

Firma de Guerra

Madrid 19, 17.15.

Se ha firmado una combinación de mandos de coroneles de infantería, caballería, artillería y Guardia civil.

Capitán General

Se considera acordado el nombramiento del general Valdés para la Capitanía General de Cataluña.

El tiempo

En Madrid se siente calor extraordinario.

La fiesta Nacional

Madrid 19, 23.

S. M. la Reina ha prometido á S. M. el Rey que asistirá en breve á otra corrida de toros.

Mitin electro

Sábase que los organizadores del mitin anticlerical, insisten en celebrarlo.

Desgracia

En las obras que se efectúan en Gibraltar, estalló un barreno resultando dos trabajadores españoles gravemente heridos.

La Corte

El viaje de la Corte á San Sebastián se celebrará después que se entregue la contestación del Mensaje.

En la segunda quincena de Septiembre será el viaje marítimo, no acompañando á los Reyes los Príncipes de Asturias, por el estado en que se encuentra la Princesa.

Consejo de Ministros

Madrid 19, 23 15.

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta se ha celebrado Consejo de Ministros.

Ha durado cuatro horas.

Se ha acordado auxiliar la angustiosa situación en que se encuentra la isla de

Lanzarote, á causa de la escasez de aguas.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los trabajos que realizaron las comisiones de actas del Senado y el Congreso.

Se aprobó el proyecto de amnistía á los capitanes mercantes de Bilbao.

Aprobáronse así mismo diversos expedientes de adquisición de material de guerra.

El Sr. Conde de Romanones informó á sus compañeros de las reformas que pretende introducir en los Institutos, Escuelas de Comercio, de Artes é Industrias y Normales.

Como esto entraña una modificación importante en el presupuesto, se acordó por el Consejo de ministros no plantear dichas reformas hasta que se proceda á la reorganización de los servicios.

Reformas en la enseñanza

Madrid 20, 1.

Una de las reformas que en la enseñanza hará el ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, es la de ampliar la acción de los Institutos, con objeto de que éstos abarquen el Magisterio, la Agricultura, la Industria, el Comercio, las Bellas Artes y las Artes industriales.

También el Sr. Conde de Romanones se propone crear en Madrid una Escuela Normal de Ingenieros industriales.

Buques

Ha fondeado en Gibraltar una escuadra inglesa, compuesta de 38 buques, después de haber estado haciendo ejercicios de tiro entre Ceuta y Tetuán durante tres días.

EL DIQUE DE LA HABANA

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Marina adjudicando el dique flotante de la Habana á D. Eduardo Aznar, vecino de Bilbao.

Las principales condiciones en que se hace la venta, son las siguientes.

«El dique, que se encuentra en aguas de la Habana, ha de entregarse allí mediante acta levantada por el comisionado que se designe al efecto.

Es obligación de D. Eduardo Aznar satisfacer por el dique la cantidad de 130.000 pesos oro, pagaderos en la forma siguiente:

- El 10 por 100 al firmarse la escritura de adquisición.
- El 40 por 100 á los quince días de la entrega del dique.
- Y el 50 por 100 á los sesenta días de pagado el plazo anterior.»

Los carboneros y estivadores

Á última hora de la tarde de ayer estuvieron en el Gobierno civil los maes-

tros estivadores Sres. Parrado, Zabrano é Ibañez, el presidente y vicepresidente de la Junta directiva del Centro de carboneros y estivadores Sres. Serrano y Varela, y los individuos de dicha junta Tomás Salucedo y Alfonso Cárdenas.

Á la reunión asistió también el señor Rozo.

El Sr. Gobernador civil D. Waldo de Azpiázu, habló á todos estensamente, después de enterarse de las dimisiones presentadas por el presidente y el vicepresidente, haciéndoles comprender que sus dimisiones han sido improcedentes, puesto que no estaban conformes con ellas la mayoría de los socios.

Las referidas dimisiones fueron motivadas, según manifestación de ellos, por no haber sido respetados algunos acuerdos de la junta por ciertos elementos que existen en el seno de la sociedad, que forman una exígua minoría; acuerdos que consisten en aceptar ir al trabajo en las condiciones estipuladas últimamente entre obreros y patronos.

Los señores presidente y vicepresidente expresados, manifestaron al Sr. Gobernador que estaban, tanto ellos como la gran mayoría de la sociedad, conformes y satisfechos con ir al trabajo en las condiciones ventajosas en que ahora lo hacen, y al propio tiempo les patentizaban su agradecimiento por las acertadas gestiones que ha hecho estos días en su favor.

Los Sres. Parrado, Ibañez y Zabrano, por su parte, han cedido mucho en favor de los obreros, beneficiándolos de una manera indudable, puesto que han legado á más de lo que estos querían.

El Sr. Rozo, hizo la historia de su gestión como representante de la sociedad; del resultado de sus visitas á las casas navieras y de su destitución injustificada.

Uno de los obreros, Tomás Salucedo, explicó la destitución, fundada en que la sociedad no había acordado el nombramiento de dicho señor en junta general, y en no estar conformes algunos socios, con ser representados por persona ajena á la clase obrera.

Para que los lectores conozcan las condiciones en que actualmente trabajan los carboneros y estivadores, reproducimos á continuación las bases de la casa del señor Mac-Pherson que aceptan las demás, así como los maestros y capataces, y los obreros:

Hé aquí las bases á que hacemos mérito.

Jornales de estiva

Pesetas 7.50 por 8 horas de trabajo y una peseta por cada hora más, hasta las 6 en verano y hasta la puesta del sol en invierno.

Jornal y medio después de estas horas hasta las 11 de la noche.

Si se trabaja toda la noche, medio jornal

más. Domingos y días festivos, doble jornal.

Al trabajador que vaya á bordo y no haga falta, se le abonará medio jornal.

Si los jornaleros hicieran el costo por orden del capataz y no hicieran después el trabajo, se les abonará ptas. 1.25 por cada hombre. Por cada banda habrá 3 hombres, ó sean 6 en cada bodega.

Podrán trasbordar los jornaleros de un buque á otro de la misma casa, siempre que quede el número fijado á bordo de 3 por banda.

El capataz dará á cada hombre un vale para que vengan á cobrar á la casa.

Carbón

Se llevarán por cada tira los siguientes jornaleros: en el Trocadero 12 hombres; en el Dique 10; en Puntales 10 y en bahía 7.

El trabajo se hará á destajo pagándose ptas. 1.45 que marca la tarifa oficial, rebajando ptas. 0.25 por espuelas, palas, canales, ganchos, tiras que pondrá la casa, y ptas 0.10 para el capataz.

Pesetas 0.35.

Se entiende que se pagará este precio, mientras no haya en Cádiz quien trabaje más barato.

Para el cobro, el capataz dará á cada hombre un vale para que venga á cobrar su parte á la casa.

El capataz podrá emplear sustitutos, pero no se les abonará nada á estos.

El acarreo se pagará al mismo precio de ptas. 1.25 y en las mismas condiciones.

Se entiende que por cualquier cantidad de carbón que sea, irán los jornaleros á trabajarla en las mismas condiciones; cuando la cantidad sea pequeña se pagará el bote por la casa.

Carga general

Cuando llegue el caso se estipulará el precio.

Estas tarifas de estiva han estado en esta casa desde el año 1890 y se ratifican ahora por ambas partes.

Queda convenido que en estos trabajos se emplearán en primer lugar jornaleros naturales de Cádiz y en su defecto, los residentes en esta población aunque no sean naturales de ella.

Cádiz 18 Junio 1901.

En la reunión de ayer tarde trataron maestros y obreros, de ciertos detalles relativos al trabajo, llegando á un acuerdo mútuo.

Los maestros llevarán el personal necesario á los barcos vinateros y carboneros, con arreglo á la carga que traigan á nuestra bahía.

Unos y otros estuvieron conformes en que no haya cuadrillas fijas, sino que los maestros tomen el personal á su gusto, con lo que trabajarán indistintamente con todos los maestros.

Terminada la reunión en el Gobierno civil, acordaron los obreros convocar Junta general que se celebrará hoy, para proceder al nombramiento de nueva Junta directiva.

Está pues el asunto, totalmente solucionado.

COLECCIONES

La sección botánica del Museo de Historia Natural de Viena debe considerarse desde hace pocos días como una de las más importantes del mundo.

Se empezó á formar hace un siglo y poseía un herbario que constaba de quinientos mil ejemplares.

Por si esto por sí sólo no fuera bastante, dos importantísimos legados han hecho que dicha sección aumente en equivalente cantidad, en número y en interés.

Uno de ellos procede de un Mr. Reichenbach, quien ha fallecido dejando una colección completa de orquídeas, pero con la condición de que los ejemplares más notables de la misma, que están colocados en una caja cerrada y sellada, no podrán ser extraídos de ella hasta que transcurran veinticinco años.

El otro donante, Mr. Grunow, ingeniero de una sucursal de la casa Krupp, ha legado al Museo cinco mil preparaciones microscópicas de plantas, todas acompañadas de dibujos, representando cada una de ellas, contempladas, de quince, veinte y hasta de cuarenta puntos de vistas diferentes.

Esta labor es el resultado de un trabajo encarnizado y de cuarenta años de continuas observaciones.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

Esta Alcaldía ha acordado dictar las reglas siguientes:

1.ª Los perros que anduvieren por la vía pública, sin bozal, serán recogidos y depositados por 24 horas á disposición de sus dueños, en el local de «San Dimas» perteneciente al Excmo. Ayuntamiento.

Si dentro del dicho plazo fueren reclamados por sus amos, en el local de referencia, les serán entregados previo abono de los gastos que ocasionen y de la multa que les fuese impuesta, perdiendo en otro caso su derecho.

2.ª Queda absolutamente prohibido que durante el día, y aun dentro de las casas, estén sueltos los perros llamados de presa, y cuando fuese preciso sacarlos á la calle, irán, ya sea de día ó de noche con bozal y amarrados con una cuerda que llevarán los individuos que los conduzcan.

Los contraventores á esta segunda regla, perderán el perro, que será muerto inmediatamente, pagando además la multa en que por esta falta incurriera.

3.ª En los jardines y paseos públicos, los perros además de llevar bozal, irán

sujetos por sus conductores, quienes serán responsables del daño que aquellos puedan causar en las plantaciones.

Con los perros que transitaran por dichos parajes, sin los requisitos expresados, se adoptará igual procedimiento que el marcado en la regla primera.

Lo que se hace saber para conocimiento del vecindario, advirtiéndole que las disposiciones enumeradas, empieza á regir dentro del término de seis días á contar desde la publicación de este edicto.

Cádiz 20 de Junio de 1901 — Miguel de Aguirre.

De la Cartera de Noticias

Notas municipales

El soldado de Infantería de Marina Antonio Ruiz Bisuque, se presentará en la sección de Alcaldía de este Excelentísimo Ayuntamiento, á firmar recibo de sus alcances; y para recoger documentos que les interesan deben también efectuarlo los individuos siguientes: Indalecio Luque García, Antonio Gómez Galcá, la esposa del soldado fallecido Francisco Gonzalez, Antonio Aguirre Guerrero, José Márquez, Pedro García Herrera, Eduardo Segovia Cano, Cristóbal Toquero López, Cristóbal Jiménez Fernández, Carlos González del Campo, Fausto Caivera Luque, Francisco Anastasio, M. García Fernández, Jacinto Aguilar, José Novalea Sutter, José Baccaró Ruiz, José Castilla Expósito, José Rodríguez Martín, Miguel Izquierdo Fernández, José Jiménez Sánchez, Rafael Boho Urdiola, M. Parra Moreno, M. Martínez Peralta y Miguel González García.

Exámenes

Mañana viernes, á las nueve en punto, comienzan en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz los ejercicios para obtener el grado de Perito mercantil.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *San Francisco*, llegó el domingo 16 al Havre.

El vapor *Alfonso XII*, llegó el domingo 16 á Santander.

El vapor *Montevideo*, salió el lunes 17 de Singapoor para Colombo.

El vapor *Ciudad de Cádiz*, llegó el lunes 17 á Barcelona.

El vapor *Montserrat*, salió el lunes 17 de Habana para Veracruz.

El vapor *México*, salió el lunes 17 de Santos para Río Janeiro.

El vapor *Alicante*, llegó el martes 18 á Barcelona.

El vapor *Cataluña*, salió el martes 18 de Santa Cruz de la Palma.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento bonancible de NE. y alguna marejada del mismo, cielo despejado y horizonte calmoso; así siguió toda la mañana, y antes del medio

día se llamó el viento á la virazón flojo, sosteniéndose así hasta por la tarde que roló al tercer cuadrante gueno, continuando la marejada del viento y el mismo cariz; anocheciendo en igual estado

Las bodas de oro de un archiduque

El mes próximo celebrarán sus bodas de oro el archiduque Raniero y la archiduquesa María.

Con este motivo se verificará una batalla de flores en Baden, cerca de Viena.

La población de la Gran Bretaña

Según el censo de población que acaba de publicar el *Registrar General*, en 1.º de Abril último contaba la Gran Bretaña un total de 41 454 578 habitantes, observándose un aumento de 3 721 656 individuos con relación á las estadísticas de hace diez años.

De dicha cifra corresponden á Inglaterra 30 803 438 habitantes; á Gales 1 728 609; á Escocia 4 471 957, y á Irlanda 4 456 546.

En la expresada década perdió el Reino Unido, á consecuencia de la emigración, 589 887 individuos.

Un nuevo poema de León XIII

Dice la Prensa de Roma que su Santidad está terminando un nuevo poema latino, á la composición del cual dedica algunas horas diariamente, sin dar muestras del menor cansancio físico.

Guárdase riguroso secreto acerca del asunto del poema; mas personas allegadas á altos dignatarios del Vaticano creen que León XIII aludirá en la obra del vigésimo quinto aniversario de su Pontificado, que empezará el año próximo, y que será celebrado en Roma y en todo el orbe católico con grandes fiestas religiosas.

Hablando del nuevo poema, ha manifestado su Santidad á algunas personas que será ésta su última composición poética.

Intento de suicidio

Dicen de San Fernando: «Anoche atentó contra su vida, disparándose un tiro con una pistola de calibre nueve el marinero fogonero del Depósito del Arsenal José Maya Ortiz.

Originóse una herida en el cuello, en la región submaxilar derecha.

El acto lo consumó el Maya, en la calle Amargura, esquina á la de San Lorenzo y frente al domicilio de su novia.

Se cree que causas amorosas, le indujeran á tomar resolución tan funesta.

Los guardias Velazquez y Gordiilo condujeron al herido al Hospital de San José.

En este fué asistido por el director señor Boldán y practicante Sr. Jiménez, siendo después de curado y en vista de que su estado no encerraba gravedad, trasladado al Hospital de S. Carlos»

Accidente

Anoche se desbocó en Extramuros el caballo de un carruaje, cayendo á los fosos.

De resultados de este accidente ingresa-

ron en el Hospital de San Juan de Dios, el conductor y otro individuo que iba en el vehículo, con fuertes contusiones y heridas.

Venta

Se vende todo ó parte de 6.239 metros de terreno propiedad, situado en Extramuros y lindante con la Fábrica Cooperativa, línea general de ferrocarriles y carretera de Puntales.

Posee las mejores aguas y pueden edificar por estar fuera de zona.

Escrituras, planos y cuantos datos deseen á José España, Rosario Cepeda 10 y 12, ó en la mencionada finca llamada «Pozos de Sierra.»

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 21. — San Eusebio, ob. y s. Luis Gonzaga, cf.

Día 22. — San Paulino, ob. y cf. y s. Acacio y cps. mrs.

Día 21. — Turno de Adoración. — Apostolado de la oración.

Jubileo.

Día 21. — En la iglesia de San Francisco.

Día 22. — En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 21.

1.ª pleamar 5'43. — 1.ª bajamar 12'07.

2.ª pleamar 18'07. — 2.ª bajamar 24'05.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'06. — Pónese á las 19'46.

Sale la luna á las 10 19. — Pónese á las 23'09.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00— De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.— De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.— De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.— De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.— De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.— De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.— De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 21.

6'00.— 8'30.— 15'30. | 7'00.— 14'00.— 16'30

Día 22.

7'00.— 9'30.— 15'30. | 8'00.— 14'00.— 16'30.

Precios.— Billetes de popa, 1,25 pesetas — Idem de proa, 0'70.— Idem de cosarios, 0'25.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que asistidamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima *Magnesia del Dr. Trigo*.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argieras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y facilidades. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^{as}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{as}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^{as}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los atractivos de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.